



GUARDIA CIVIL

133.º COMANDANCIA

JEFATURA



Manuel Juncos

EXCMO. SEÑOR:

Tengo el honor de participar a la respetada Autoridad de V.E. que en la mañana del día 9 del actual salieron de excursión desde la colonia veraniega "Virgen de la Vega" (sita en las proximidades de Alcalá de la Selva), los jóvenes SALVADOR ALFONSO, JOSE PASTOR, JAIME RUIZ, JOSE SIMARRO y MANUEL PALACIOS, de 19, 25, 19, 18 y 22 años respectivamente, acompañados de nueve muchachas también veraneantes, con edades que oscilan entre los 15 y 22 años; se dirigieron a la fuente de "Los Caños" de Gúdar a la que para llegar, es preciso seguir la carretera de Alcalá de la Selva a Gúdar y a unos ocho kilómetros dejar dicha vía e internarse como un kilómetro por una garganta poblada de pinos y con una vegetación exhuberante.

Sobre las tres y media de la tarde y cuando ya habían comido, sin darse cuenta, se vieron encañonados por tres bandoleros armados de metralletas, viendo a otro en sitio más dominante y a escasa distancia de los primeros; se produjo el desconcierto y alarma consiguientes y después de cachear a los muchachos preguntaron por la capacidad económica, fijando a cada uno de ellos diferentes cantidades, con un total de 47.000,00 pesetas, que habían de entregar antes de las 21 horas de aquél día o al día siguiente a partir de las 15 horas; para asegurar la entrega, querían los bandoleros quedarse en rehenes dos muchachos y cuatro chicas, pero después de muchos ruegos consiguieron quedasen únicamente con

Registrado al n.º 1.137

14 AGO 1937

EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE BURGOS



...ellos SALVADOR ALFONSO MUÑOZ, de 19 años, y JOSE PASTOR RAMON, de 25; soltaron a los demás y les encargaron mucho que no dieran cuenta a la Guardia Civil pues en cuanto vieran el menor movimiento o la menor cosa extraña matarían a los muchachos; todos convinieron no decir nada y así lo hicieron; no habiendo podido reunir el dinero entre los familiares que se hallaban en "La Virgen de la Vega", decidieron JAIME RUIZ en el coche de su propiedad y acompañado por los otros dos muchachos, trasladarse a Valencia y Catarroja y en este último punto se entrevistaron con el padre de SALVADOR ALFONSO, el que les dió un cheque por valor de las 47.000,00 pesetas exigidas y cobradas en la mañana del día 10, emprendieron la vuelta a la "Virgen de la Vega" donde llegaron a las 15 horas, trasladándose a llevar el dinero al sitio convenido, lo que hizo únicamente el JAIME RUIZ que tras una espera de hora y media en un montículo, se le presentaron dos bandoleros que se hicieron cargo de las pesetas y todos juntos fueron como a una hora de camino a otro montículo poblado de pinos donde se encontraban los secuestrados, poniendo a todos en libertad a las 6 de la tarde.

El padre del secuestrado SALVADOR ALFONSO, en Catarroja, decidió dar cuenta de lo que ocurría a la Guardia Civil y encargó a su apoderado se trasladase a Valencia y se entrevistó con el Teniente Coronel de aquella Comandancia a las 16 horas del día 10, al que le comunicaron lo que ocurría, participándole dicho Jefe a ésta de mi mando y disponiendo seguidamente los servicios necesarios para la localización y captura de estos foragidos, los que hasta la fecha no han dado resultado favorable.

Los jóvenes no secuestrados dicen no dieron cuenta por evitar el riesgo a sus amigos, ante las amenazas que les hicieron los bandoleros y al enseñarles el álbum de fotografías de aquellos, reconocieron sin titubeos al MANUEL PABLO PEREZ CUBERO a) "El Rubio" y al FLORENCIO GUILLEN a) "Florencio" y "Viejo" de Gúdar y por las señas, puede identificarse al MIGUEL BUENAVENTURA, a) "Amador", no habiéndose podido identificar al cuarto.

De la noticia se dió cuenta a las Comandancias limítrofes, y se instruye el correspondiente atesta-

...do que será entregado a la Autoridad correspondiente.

Dios guarde a V. E. muchos años.
TERUEL, 13 de agosto de 1.951
EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE,



Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia

PLAZA



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SECRETARÍA POLÍTICA
SALIDA Nº 56186
27 DE 8 19 51

3^v

Núm.

Excmo. Sr.:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 14 del corriente, Negociado 3º, nº 2352, dando cuenta de que encontrándose varios jóvenes descansando en un pinar del término de Alcalá de la Selva, se vieron encañonados por tres bandoleros que les exigieron la entrega de 47.000 pesetas, quedándose como rehenes a dos de los citados jóvenes, hasta el día siguiente en que les fué entregada la cantidad pedida.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Madrid, 27 de agosto de 1951.

Mateu Poma

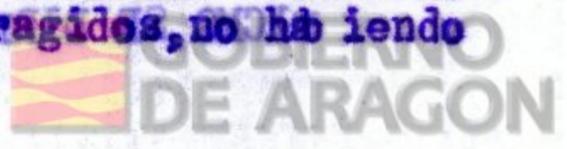
10 E
29 AGO 1951
4988

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE TERUEL.-

EXCMO SR.

Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V.E. que el día 9 del actual sobre las tres y media de la tarde, cuando se encontraban descansando despues de comer en un pinar del término municipal de Alcalá de la Selva de esta provincia, los jovenes SALVADOR ALFONSO, JOSE PASTOR, JAIME RUIZ, JOSE SIMARRO y MANUEL PALACIOS, de 19, 25, 19, 18 y 22 años respectivamente acompañados de nueve muchachos también veraneantes con edades que oscilan entre los 15 y 22 años, sin darse cuenta, se vieron encañonados por tres bandoleros armados de metralletas, viendo a otro en sitio más dominante y a escasa distancia de los primeros; se produjo el desconcierto y alarma consiguientes y despues de cachear a los muchachos preguntaron por la capacidad economica, fijando a cada uno de ellos diferentes cantidades, con un total de 47.000 pesetas, que habian de entregar antes de las 21 horas de aquél día o al día siguiente a partir de las 15 horas; para asegurar la entrega querian los bandoleros quedarse en rehenes dos muchachos y cuatro chicas, pero despues de muchos ruegos consiguieron quedasen unicamente con ellos SALVADOR ALFONSO MUÑOZ, de 19 años y JOSE PASTOR RAMON de 25, soltando a los demas encargandoles no dieran cuenta a la Guardia Civil pues en cuanto vieran el menor movimiento o la menor cosa extraña matarian a los muchachos; todos convinieron no decir nada y así lo hicieron; no habiendo podido reunir el dinero entre los familiares que se hallaban veraneando en "La Virgen de la Vega" decidieron que JAIME RUIZ en el coche de su propiedad y acompañado por los otros dos muchachos se trasladase a Valencia y Catarroja; en este último punto se entrevistaron con el padre de SALVADOR ALFONSO el que les dió un cheque por valor de las 47.000 pesetas exigidas, las que cobradas en la mañana del día 10 emprendieron con ellas el regreso a "La Virgen de la Vega" donde llegaron a las 15 horas llevandolo al sitio convenido JAIME RUIZ que tras una espera de hora y media en un monticulo se le presentaron dos bandoleros que se hicieron cargo de las pesetas marchando todos juntos como una hora de camino a otro monticulo poblado de pinos donde se encontraban los secuestrados, los que fueron puestos en libertad sobre las seis de la tarde.

El padre del secuestrado SALVADOR ALFONSO, en Catarroja, decidió dar cuenta de lo ocurrido a la Guardia Civil y encargó a su apoderado se trasladase a Valencia donde se entrevistó con el Teniente Coronel de aquella Comandancia a las 16 horas del día 10 comunicandole cuanto antecede, poniendolo el referido Jefe en conocimiento del de la Comandancia de esta Capital el que dispuso seguidamente los servicios necesarios para la localización y captura de los foragidos, no habiendo dado resultado favorable hasta la fecha.



Los jóvenes no secuestrados dicen no dieron cuenta por evitar el riesgo de sus amigos ante las amenazas de que fueron objeto por parte de los bandoleros y al enseñarles el album de fotografias de aquellos reconocieron sin titubeos a MANUEL PABLO PEREZ CUBERO a) EL RUBIO y a FIORENCIO GUILLEN a) FIORENCIO y VIEJO de Gádar y por las señas puede identificarse a MIGUEL BUENAVENTURA a) AMADOR no habiendose podido identificar al cuarto.

Se continúan las gestiones de busca y captura y se instruye el correspondiente atestado que será entregado a la Autoridad correspondiente.

Con esta misma fecha doy cuenta al Excmo Sr. Ministro de la G. bernación.

Dios guarde a V.E. muchos años.

TERUEL 14 de agosto de 1.951

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

EXCMO SR. MINISTRO DE LA GOBERNACION

EXCMO SR. DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD